



6 de junio de 2012

Siendo las 10:00 horas del día miércoles 6 de junio de 2012, se reunieron en la sala de juntas de la Procuraduría Ambiental y del Ordenamiento Territorial del Distrito Federal (PAOT), los integrantes del Comité Técnico Asesor para llevar a cabo la Sesión de Instalación del Comité; los Consejeros asistentes son : Mtra. Claudia Molina Pérez; Arq. Valente Souza Saldivar; Dr. Vicente Ugalde Saldaña; Ing. Mariana Albarrán Flores; Ing. Luis Armando Díaz Infante de la Mora; Lic. Linda Patricia Martínez Garduño; Ing. Rubén Muñoz García, y Lic. Claudia Reyes Ayala.

Lic. Miguel Ángel Cancino Aguilar: De manera formal quiero darle la bienvenida a todas y a todos. Faltan dos consejeros, Carmen García que nos había confirmado, pero su bebe esta recién nacido y Gustavo Alanís que tenía una reunión y que si puede se va a incorporar.

Esta el Licenciado Fernando Menéndez, él es el Presidente designado del Consejo de Gobierno de la PAOT. No forma parte de nuestro Comité Técnico Asesor pero es representante del Jefe de Gobierno con la Institución, es por eso que me permití invitarlo a esta sesión, además es buen amigo de la PAOT desde su creación y la ha apoyado muchísimo. Esta sesión la estamos planteando como una instalación formal del Consejo, al ser todos ustedes designados por la Asamblea, al publicarse el decreto correspondiente en la Gaceta Oficial pues ya estamos formalmente integrados, lo que estamos haciendo aquí es cubrir la formalidad en los hechos y ponernos de acuerdo en cómo vamos a operar, esto lo comento por que las reuniones de nuestro Comité Técnico Asesor debe cumplir con una serie de formalidades en los términos de la Ley.

Les proponemos esta orden del día, la lista de asistencia que prácticamente ya está, estamos 9 de los 11 integrantes del Consejo, hay un cargo adicional que es nuestro Secretario Técnico que mas adelante haré referencia, esta reunión es básicamente para tomar los acuerdos iniciales para empezar a operar formalmente y conocer sus puntos de vista.



6 de junio de 2012

Fernando si quieres hacer uso de la palabra, antes de iniciar la intervención de nuestros consejeros. La idea es conocernos y yo hacerles una presentación de lo que es la PAOT, de lo que ustedes pudieran tener como información mínima de la Institución.

Nos acompañan en esta reunión lo que llamamos el Staff de la Procuraduría; la Bióloga Mónica Alegre, Subprocuradora de Protección Ambiental; Marco Antonio Esquivel, Subprocurador Jurídico; José Luis Guerrero, Subprocurador de Ordenamiento Territorial; Gabriela Ortiz, Coordinadora Técnica y de Sistemas; Paco Calderón, Coordinador en Temas Participación Social y Comunicación; Fernando Ocampo, Secretario Particular de la Oficina del Procurador; Leticia López, Coordinadora Administrativa y Ninel Calderón que está también de la Oficina del Procurador. Fernando no sé si quisieras dirigirnos algunas palabras por favor.

Lic. Fernando Menéndez Garza: Me congratulo por su designación para formar parte de este Comité Técnico Asesor de la PAOT, es muy importante para nosotros, es nuestro Senado de la República, es un órgano plural y multidisciplinario. Es un mecanismo de colaboración con el sector académico, con el sector político, con el sector privado y finalmente es una instancia de consulta para proponer objetivos, estrategias y acciones que permitan resolver mejor el problema ambiental. Bienvenidos otra vez.

Lic. Miguel Ángel Cancino Aguilar: Muchas gracias, Fernando es quien dirige nuestro Consejo de Gobierno donde van a estar participando los cuatro de ustedes que fueron designados por la Asamblea, Arquitecto Valente Souza, la Licenciada Claudia Molina, el Doctor Vicente Ugalde y la Licenciada Carmen García. Hay cuatro consejeros representantes de la SMA, la SEDUVI, la SETRAVI y la SOS, son los titulares pero ellos designan a un representante. Tenemos un Secretario Técnico y ya platicaremos un poco sobre ello. Me gustaría que pudiéramos hacer una breve presentación de quienes somos de dónde venimos y la expectativa que tienen en cuanto su participación en este Comité Técnico Asesor.

Mtra. Claudia Molina Pérez: Soy Claudia Molina, soy abogada, mi Maestría la especialice en el área de Derecho Ambiental, más que abogada me dedico a la investigación, soy parte



6 de junio de 2012

de la Red de Investigadores de Centro Geo. Y nuestro tema de interés es el suelo de conservación.

Arq. Valente Souza Saldivar: Primero muchísimas gracias por tener esta institución y generar una capacidad de gestión de la misma a través de reglas. Yo soy arquitecto, empecé como urbanista hace muchos años.

Ing. Mariana Albarrán Flores: Hola que tal muy buenos días, gracias. Mariana Albarrán soy Ingeniero Químico Industrial con una especialidad en Ingeniería Ambiental, vengo de parte de la Asociación Nacional de la Industria Química coordinando un área que es la cuestión de la industria del plástico. Los temas de mi particular interés y mi aportación a este foro serían la parte de gestión de residuos y el tema de educación ambiental junto con esta parte de consumo sustentable. Si bien es cierto que como ciudadanos tenemos una Institución para recurrir a ella en torno a una afectación ambiental también creo que se debe recurrir para tener información y saber cuáles son nuestras obligaciones como ciudadanos en cuanto a la corresponsabilidad que tenemos en cuanto al cuidado del medio ambiente.

Ing. Rubén Muñoz García: Soy Ingeniero Industrial Químico con una maestría en Administración y mucho de mi interés en el poder trabajar en la PAOT es el manejo de las sustancias químicas, y estas de alguna manera por la parte empresarial tienen una connotación muy particular en todo a lo que es el desarrollo de la sociedad, entonces mi aportación y mi interés es tratar de incidir en la política pública para mantener un balance entre lo que es la productividad y la competitividad de la industria como tal sin afectar la parte del medio ambiente. Y como la PAOT es punta de lanza en todo lo que se hace en el Distrito Federal, es de relevancia el poder impulsar diferentes acciones aquí que tengan un replica en el resto del país. Gracias.

Ing. Armando Díaz-Infante de la Mora: Soy Ingeniero Civil me dedico a la consultoría en las áreas de esta Procuraduría sobre todo en la parte de ordenamiento territorial, en el tratamiento de aguas residuales. Llevo 45 años de profesor en postgrado de la Facultad de Ingeniería de la UNAM, miembro del Colegio de Ingenieros Civiles y también algunas de mis

3
M



6 de junio de 2012

empresas están en la Cámara de la Industria de la Construcción. Espero poder auxiliar en ser un enlace de la sociedad a través de estas sociedades, Gracias.

Lic. Claudia Reyes Ayala: Soy Arquitecta Paisajista, Maestra en Urbanismo, tengo una especialidad en Suelo en el Lincoln Institute, y me he especializado en cuestiones de procesos de Desarrollo Urbano. Sin embargo en los últimos diez años me he dedicado a la gestión de áreas verdes. También he trabajado mucho en Marcos Jurídicos, Reglamentación de áreas verdes, entonces espero poder colaborar para que podamos tener un medio ambiente más saludable y una sociedad más informada.

Lic. Linda Martínez Garduño: Soy Abogada egresada de la Ibero con una maestría en Docencia del Derecho y Filosofía del Derecho de la UNAM mi trayectoria profesional ha sido fundamentalmente en el sector público y hace diez años en el sector privado. Yo creo en el derecho no como una retórica sino como una práctica y eso he tratado de hacerlo ver en todas las encomiendas que he tenido. También he estado asesorando a desarrolladores inmobiliarios en el Distrito Federal y eso me ha permitido tener una óptica muy integral de lo que es la cuestión administrativa y la planeación y la protección del desarrollo urbano.

Dr. Vicente Ugalde Saldaña: Buenas tardes, soy profesor en El Colegio de México

Y sobre todo después de escucharlos a todos ustedes ...van a ayudar mucho a la procuraduría ya que en la Procuraduría se depositan muchas expectativas, soy un optimista fortaleciendo su capacidad con varios consejeros que he visto

Lic. Miguel Ángel Cancino Aguilar: Muchas gracias Vicente. Nos está faltando Gustavo Alanís de CEMDA, un organismo no gubernamental que seguramente muchos de ustedes conocen y Carmen García que hasta donde entiendo fue delegada de la PROFEPA en la zona metropolitana hasta hace unos meses y también ha tenido algún vínculo con la problemática urbano ambiental.

La verdad es que estoy muy contento con la integración de este Comité, como antecedente, el grupo anterior era un grupo como este plural representativo de diferentes sectores de la sociedad; desafortunadamente estaban terminando su gestión y ya no pudimos trabajar. El



6 de junio de 2012

único consejero que nos está de aquel ejercicio es Gustavo Alanís. Si les parece y para que conste en nuestra acta, lo que estamos haciendo es declarar instalado nuestro Comité Técnico Asesor y para iniciar con los trabajos nos permitimos hacer un par de presentaciones para que puedan tener una especie de radiografía de lo que es la institución

Seguramente muchos de ustedes ya se acercaron a nuestra normatividad, esta es una Institución fundamentalmente vinculada con la aplicación de la legislación urbana y ambiental, considerando lo urbano y lo ambiental, no hay dentro de las trece procuradurías a nivel nacional ninguna que combine las dos materias.

Esta es nuestra estructura, el Consejo de Gobierno que es nuestro órgano máximo, somos un organismo descentralizado, está el Procurador que es designado por la Asamblea, son parte de las reglas que le van dando autonomía relativa a estas organizaciones. Tenemos nuestro Comité Técnico Asesor que ya mas adelante me referiré a las funciones pero en la estructura, tal como se diseñó en el 2005 fue la reforma que incluye este comité consultivo con Enrique Provencio y su servidor modificamos la Ley para integrar este Comité y después vienen las áreas operativas, las tres Subprocuradurías, el año pasado en la gestión de Diana Ponce se crea la Subprocuraduría de Asuntos Jurídicos. Y las coordinaciones: Técnica y de Sistemas, de Participación Ciudadana y Difusión y la Administrativa. Tenemos una Contraloría y la Dirección de Relaciones que hace las veces de misceláneos en la Oficina del Procurador.

Cuando se diseña el Comité Técnico Asesor, tratamos de darle un mayor peso del que tienen los consejos consultivos tradicionalmente, y esto fue un aspecto que incluso en la Asamblea en su momento hace dos legislaturas nos observaron, porque nosotros queríamos temas como el opinar respecto a la designación o remoción de subprocuradores y coordinadores, es decir no solo quedarse como órgano consultivo de revisión de apoyo de comentario sino ir un poco más allá. Tratar que este Comité Técnico pudiera estar incidiendo permanentemente en el funcionamiento de esta Procuraduría. Como decía Fernando y también lo comentaron ustedes, en particular Vicente, un órgano de este tipo tiene muchas potencialidades y



6 de junio de 2012

posibilidades de estar incidiendo. Véanlo ustedes como un espacio no solo para discutir, observar; vamos a buscarle como proponer, como evaluar y que ustedes mismos nos vayan guiando, planteando cosas que vean que la Institución o no esta haciendo bien o no está haciendo oportunamente. Que sean un grupo que cuestione, que seamos una instancia que este bajo el escrutinio de la sociedad a través de ustedes, es algo en lo que creo y es hacia donde tiene que avanzar las Procuradurías, el papel que tienen que jugar los Consejos Técnicos Asesores, que nos ayuden en ese sentido, que sean nuestra conciencia y los revisores de lo que estamos haciendo.

La parte de Consejo de Gobierno es más burocrática por que se ven temas de presupuesto, de contraloría; aquí podemos ver los temas sustantivos, de lo que pasa con los derechos adquiridos, con los desarrolladores inmobiliarios si están haciendo bien las cosas, con las autoridades.

En fin, tengo mucha esperanza en que a través de este grupo podamos avanzar y mucho mas en un periodo en el que nos va a tocar trabajar, término de una administración e inicio de una nueva. Yo creo que tenemos a través de este Consejo posibilidades de cosas que se están haciendo, se sigan haciendo y que se fortalezcan y retos que tenemos adelante también a través de la Procuraduría puedan permear, independientemente de quien sea el candidato ganador o de la composición de la Asamblea, independientemente de quienes sean nuestros titulares en las delegaciones, creo que vale la pena aprovechar este espacio y sobretodo escuchando el expertice y los antecedentes que todos ustedes tienen creo que como grupo tenemos muchísimo que aportar.

Regreso a la estructura de la PAOT, somos hoy 172 servidores públicos, iniciamos con 10 en el año 2001, ha habido un avance importante, al final de la primera administración acabamos 115, con Diana Ponce se logró la reestructuración y llegar a estas 172 plazas.

¿Cuál es el perfil profesional? Abogados, una tercera parte y después viene una serie de profesionales en el trabajo interdisciplinario que es un tema que hemos tratado de incluir en



6 de junio de 2012

la organización desde su creación de esta procuraduría: urbanistas, biólogos, económico-administrativas, ingenieros, informáticos, etc.

La PAOT por Ley tiene la obligación de mantener equidad de género, entonces hoy tenemos un porcentaje mayor de mujeres pero siempre estamos muy equilibrados. Déjenme decirles que aunque ha sido una disposición, el tener un equilibrio desde el inicio nos resultó muy bueno. Con un buen proceso de selección de personal y equidad de género logramos generar muy buenos equipos de trabajo y es una regla que se mantiene.

Nivel académico, hemos tratado de crear una instancia con profesionalización, creo que este tipo de instituciones tienen que ser profesionalizadas y con participación social importante que se da a través de este consejo y la profesionalización es con nuestros procesos de contratación. Hasta donde es posible en los procesos de contratación nos traemos gente joven a servicio social y así pueden ir avanzando.

¿Cómo nos distribuimos? Quería mostrarles como las áreas operativas, es donde queremos tener el grueso de los trabajadores y este es un debate que tenemos con la coordinadora administrativa. Lo que he buscado es disminuir el personal para actividades administrativas aunque con este crecimiento de entre 115 y 172 se rebaso por mucho la Coordinación Administrativa. Hay ejemplos de buen gobierno, les doy el ejemplo mío, como subprocurador yo no quería tener apoyo secretarial y una persona recién salida de la universidad o en esa vía la contrataba hacia labores de investigación y me apoyaba un poquito en el trabajo secretarial. Afortunadamente ahora uno se hace cargo de agenda de teléfono y ese tipo de apoyo es menor. Es lo que hemos tratado de hacer y también es algo que más o menos siguen en las áreas operativas.

La cantidad de denuncias que la Procuraduría viene recibiendo, en 2010 fue un año pico, aunque tienen un sesgo por que nos presentaron ochocientas en suelo de conservación, pero llevamos una tendencia hacia arriba mientras más conocida es la PAOT, pues la gente se acerca más por eso el reto es que atenderlos de mejor manera. Un tema que tenemos desde que llegue es el abatimiento de un gran rezago, ya lo verán con datos mucho más



6 de junio de 2012

concretos, estamos abatiendo el año pasado y este año estamos con actividades extras para la gente de las subprocuradurías.

Aquí tenemos por ejemplo la cantidad de resoluciones que estamos emitiendo en 2011, un año de casi el doble del 2010, ha implicado un esfuerzo muy grande para la institución porque además de atender rezago hay que atender las nuevas denuncias. En 2012 tenemos 1353 resoluciones a la fecha y las denuncias van en casi 1100.

Que temas nos denuncia la ciudadanía, uso de suelo es el principal rubro; Ruido vibraciones, áreas verdes y uso de suelo hacen de esta procuraduría una procuraduría que tiene mas incidencia sobre lo urbano y aquí hay más problemas asociados, el desconocimiento o la lejanía de delegaciones como Milpa Alta, pero hay un proyecto que ya les platicaré a través del cual queremos acercarnos con las delegaciones. El tema uso de suelo que va desde violación al uso de suelo en una zona habitacional o un desarrollo inmobiliario que rebasa los parámetros urbanos que prevé el plan o casos como Santa Fe, Condesa, Nápoles, Portales.

Aquí están nuestras delegaciones top Benito Juárez, Cuauhtémoc, Tlalpan, Cuajimalpa que ha subido. Las más alejadas Milpa Alta, Tláhuac, Iztacalco, Magdalena son las que tienen problemática pero los vecinos no nos conocen como quisiéramos.

La PAOT tiene un presupuesto de poco mas de cien millones de pesos. Para este año tenemos ciento diez millones, en donde tenemos un salto importante cuando crece la estructura, hay deficiencias por ejemplo el ochenta por ciento de nuestro presupuesto lo gastamos en nómina, eso genera dificultades de operación y también nos hace muy débil en algunos casos, imagínense que a la Asamblea se le ocurra regresarnos al techo presupuestal de 2008 o 2009, pues deja afuera a muchos compañeros de la procuraduría y menos posibilidades de operación. Esta es una radiografía muy rápida pero también quiero mostrarles a manera de resumen, la estrategia de hacia dónde estoy viendo que va la PAOT y ahí me gustaría que me ayudaran con críticas, con observaciones y comentarios de hacia dónde estoy viendo que debe ir esta procuraduría en los años siguientes.



6 de junio de 2012

Esto es incluso parte de lo que plante en la Asamblea cuando fui designado y me interesa conocer su punto de vista, es uno de los temas que vale la pena destacar, yo creo que la aplicación y cumplimiento de la ley que son finalidades de instituciones como esta debe tener un peso específico en la respuesta que da el estado, las instituciones frente a nuestra situación medio ambiental y frente a procesos de deterioro. Estos tres títulos representan indicadores que usa OCDE para evaluarnos, indicadores presión, indicadores estado, indicadores respuesta. Lo que hace es decirnos, por ejemplo a México, estas cumpliendo bien en termino de tus políticas, regulación, etc. ¿Por qué? Porque la respuesta que demos tendrá que incidir sobre la situación medio ambiental y sobre los procesos de deterioro. Por ejemplo en suelo de conservación la idea es detectar cuáles son esos procesos que están presionando el suelo de conservación o las barrancas, o las áreas verdes o la calidad del aire, en fin, y que a través de actuaciones, través de la aplicación y el cumplimiento estemos incidiendo y el contar con indicadores de cumplimiento, el evitar la impunidad, el fortalecer el estado de derecho, suena retorico pero desde mi punto de vista es un tema central y la verdad es que rara vez se le da a la política de la aplicación de la ley el peso que debería de tener dentro de las políticas públicas ambientales no solo en el caso del D.F. yo les estoy hablando a nivel nacional. La creación de PAOT desde hace 10 años ha sido una manifestación de querer darle fuerza al tema, habrá que ver que es lo que estamos haciendo todas las instituciones sobre nuestra situación elemental. La PAOT, ¿qué aporta para la ciudad en términos de gestión sustentable? Eso es parte de lo que a mí me gustaría que ustedes nos estén diciendo, que nos digan: "No, esos tres millones que está destinando el contribuyente, no vemos para donde va..." o al INVEA, porque no solo es la PAOT es el INVEA, son las delegaciones, la propia Secretaria del Medio Ambiente, la autoridad del espacio público, este es un tema central. Y evidentemente yo veo la actuación de la procuraduría en la gestión ambiental como una institución vinculada con el fortalecimiento de la participación social en la gestión ambiental. Una manera de proteger nuestro derecho al medio ambiente es a través de la participación social en el acceso a la toma de decisiones, a la información ambiental y a la justicia ambiental. La PAOT tiene que ubicarse



6 de junio de 2012

necesariamente en las tres vertientes pero en particular en el caso de la justicia ambiental. Por eso los sistemas de responsabilidad ambiental deben tener una serie de orientaciones que a veces perdemos, que a veces quisiéramos ver en las decisiones de las autoridades, pero que se pierden, un ministerio público un juez penal quiere ver al fulano que le denuncian en la cárcel pero ¿qué pasa con el tema de la sustentabilidad o de la legitimidad? Esto que yo llamo el balance correctivo punitivo quizá en algún otro momento podamos entrar a este tema con más detalle. Que la propia PAOT este privilegiando frente a acciones de riesgo dañado la restauración y si no es posible restaurar, compensar y sino indemnizar pero para fines ambientales. Esto ya se refleja en la Ley Ambiental del D.F., estas orientaciones del sistema de responsabilidad en la responsabilidad administrativa, hicimos una reforma en 2005, todo esto ya está en la legislación ambiental, desde mi punto de vista es un tema que hay fortalecer. La procuraduría tiene que ser analizada en la operación en este contexto de los retos que tenemos enfrente, en el fortalecimiento de la justicia ambiental, la participación de los jueces, otras autoridades, por ejemplo todo esto que ustedes han escuchado y comentamos, Valente y quienes estuvieron en el seminario, sobre acciones colectivas, el juicio de amparo, la participación de los jueces en solución de conflictos ambientales. Por eso yo en esta tercera gestión (primera Provencio, segunda Diana Ponce) hacia donde quiero caminar es hacia fortalecer la aplicación y cumplimiento de la ley como política pública para avanzar en la garantía del derecho al medio ambiente y retomando esta idea de contribuir a la construcción de comunidad desde la aplicación de la ley que los vecinos vean un tema de conflicto urbano no como una manera de los buenos, los malos, los que ganan, los que pierden; como una manera de entendernos y construir comunidad a partir de la aplicación de la ley. Que nos sirva para convivir a quien quiere desarrollar un espacio en la ciudad y quien está viviendo ya en ese espacio, pensemos en un desarrollo inmobiliario o un área verde. Parque España, hay vecinos que se oponen a que se corten arboles aunque el corte está siendo por cuestiones de saneamiento y son necesarias, lo que se está haciendo hoy en la Alameda, lo que se ha hecho en Reforma. Hay estrategias que estoy planteando, por ejemplo, creo que PAOT con denuncia o sin denuncia tiene que entrar al control de esos



6 de junio de 2012

procesos de deterioro urbano ambiental o situaciones de riesgo debemos ser capaces de ubicar esos proceso de deterioro, los vecinos lo que nos denuncian son temas que a ellos les preocupa de manera inmediata como son cuestiones de ruido, alguna construcción, pero el tema de agua es un tema central a nivel país y prácticamente no aparece en nuestros temas denunciados, como podemos desde PAOT incidir? o el tema de barrancas el de suelo de conservación, el deterioro de patrimonio urbanístico arquitectónico.

Atención de denuncias; institucionalización de acciones para proteger nuestros derechos, es decir acercarnos a los jueces, magistrados, espero que les llame la atención este: promover modernización de instrumentos que inciden sobre el uso del territorio, particularmente quisiéramos ver solo un ordenamiento territorial no dos, como hoy tenemos y aunque se han acercado los tenemos sesgados, con mis amigos urbanistas tiendo a ser muy crítico y les digo que los gobiernos de izquierda, ósea las últimas tres administraciones no han cambiado su forma de planear el territorio de nuestra ciudad, necesitamos instituciones nuevas, criterios distintos.

La verificación normativo lo cual es todo un tema con la Secretaria del Medio Ambiente, esta procuraduría no tiene facultades de verificación y es uno de los temas que al final de la administración tenemos que charlar con la Secretaria del Medio Ambiente, pero nuestro esquema institucional es el mismo que hace algunos años.

El tema de animales está asociado a muchos otros problemas urbanos ambientales pero de repente ahí está perdido el tema. Animales domésticos, mascotas fundamentalmente.

Patrimonio urbanístico arquitectónico, no bajar la guardia con barrancas, suelo de conservación a pesar de que es un espacio muy regulado creo que hay mucho todavía por hacer. Con este procedimiento de atención de denuncias, estoy buscando ser lo más eficiente posible, no burocratizar nuestros procedimientos, tratar de cerrarlos rápido. Hay ocasiones en que podemos en diez, quince días cerrar nuestros expedientes, seguramente identifican el caso del candidato que uso una elefanta para el inicio de su campaña, ahí



6 de junio de 2012

abrimos un expediente y determinamos que había una violación, lo mandamos a la autoridad y fueron 10 días hábiles cuando mucho.

Lic. Miguel Ángel Cancino Aguilar: Diez días hábiles. Bueno, el uso de mecanismos alternativos de solución de conflictos, en fin, desburocratizar yo le diría. En su momento con Guillermo Calderón cuando estaba en la Secretaría del Medio Ambiente, tenía un acuerdo con él, no mandarle asuntos para que el iniciara procedimientos de inspección hasta que yo tratara de resolver el conflicto, un problema de ruido, si le mandaba a Guillermo Calderón él mandaba a su inspector y todo lo que ustedes ya saben que pasa con las inspecciones. Lo que nosotros hacíamos era llamar a los involucrados y muchas veces se ponían de acuerdo, entonces dábamos una solución al problema que se nos plantaba.

La PAOT tiene muchas herramientas que podemos usar. Y les diría que utilicen estas herramientas. Ayúdenos a utilizarlas, dictámenes, estudios, informes, reportes, recomendaciones, revisión y actualización del marco jurídico. Si detectan cosas ahí hagamos grupos y caminemos juntos.

Y finalmente fortalecimiento institucional. El personal y la estructura de la PAOT se ha mantenido con un nivel importante de gestión positiva y lo que yo quiero es potenciarlo al máximo y hay muchos temas que tenemos pendientes.

Perdón me excedí un poquito en esta radiografía, pero quiero que esto sea como el inicio de lo que ustedes puedan plantear en las sesiones siguientes.

Entonces abrimos un espacio para comentarios y aprovecho sus opiniones para ir definiendo como quieren ustedes que estemos operando más adelante. Nuestro reglamento prevé por ejemplo, una reunión cada dos meses y hay reglas. Una de las cosas que quiero plantearles es dejarles el reglamento para que en la siguiente reunión podamos redefinir algunas de las reglas las que ustedes quieran. Siéntanse con toda la confianza de mover, de quitar, poner, observar. Entonces empezamos con observaciones, comentarios, sugerencias... Por favor Ingeniero.



6 de junio de 2012

Ing. Armando Díaz-Infante: Aquí desde luego se van a presentar dos canales diferentes, lo que ustedes necesitan que nosotros de alguna manera analicemos y demos nuestra opinión, y lo que nosotros por nuestra propia orientación creemos conveniente ver. Sobre esos temas, bueno los primeros pues ustedes nos los harán llegar. Los segundos temas por ejemplo, me interesa mucho ver lo de suelo de conservación, lo de las barrancas, me interesa ver toda la parte de agua, los nuevos trazos urbanos que se están haciendo en la ciudad. ¿Cómo podemos nosotros tener información para poderlo estudiar y dar una opinión?

Ing. Rubén Muñoz García: Me imagino que hay un plan de trabajo, no sé si necesariamente ligado con el de la Secretaría del Medio Ambiente, con el Gobierno del Distrito Federal como tal, entonces para poder delimitar cual será el alcance, porque a lo mejor algunos deben tener alguna expectativa un poco más amplia o más allá de lo que pudiéramos lograr. No sé si hay un documento en el pudiéramos basarnos para ello.

Y segundo, tu comentaste esa parte de la procuraduría en que no actúa como algunos quisiéramos que actuara y en ese sentido siento que muchas veces la cuestión de la procuración, es en cuanto a castigar y a orientar, pero no veo en cuanto a promoción y a facilitar dando incentivos, el inducir nuevas conductas, creo que muchas de las veces pues simplemente el solo portarse bien, pues no del todo resulta. Y eso no lo he visto, o al menos no en lo poco que he visto de la procuraduría, no sé si en algún momento se pueda trabajar eso.

Arq. Valente Souza Saldivar: Mientras no regulemos y homologuemos las cartografías, para que el suelo de conservación que tiene el cincuenta y pico por ciento del territorio sea de cartografía dominante sobre los planes parciales delegacionales sobre todo, porque si lo que la PAOT hace es estarse defendiendo de quien invade ese suelo justamente maneja la política al revés, la política es el suelo y los programas de suelo de las delegaciones se supeditan, porque si no estamos permanentemente en la especulación territorial. Pero si lo haces al revés y dices el suelo es este, entonces eso forzaría a densificar las zonas que la PAOT empiece a promover con su cartografía, que tiene sentido hacer. Mientras se

13
M



6 de junio de 2012

construya una nueva vialidad como la Súper Vía, con la que no estoy de acuerdo como iba a proceder, sin embargo la sospecha y la presunción de la ciudadanía es que al final del día no hace nada porque mucha ley, pero al final del día dobla las manos ante los desarrolladores. Esa percepción es muy perniciosa para la procuraduría, si las cartografías se voltean y el suelo de conservación es el que manda en la política de suelo, yo creo que sería importantísimo y un logro mayúsculo porque siempre está visto el suelo desde el punto de vista del aprovechamiento, alguien que quiere proteger áreas verdes inmediatamente quiere hacer zonas recreativas otra vez vas a meter gente y otra vez te sigues comiendo el suelo, esa línea es esa línea, la protección de la recarga de acuíferos es estratégica y fundamental y no puede tener otra pista de corredores, hay lugares para todo, entonces es lo que tenemos que manejar como política de suelo en el Distrito Federal. Siento que hemos tenido la fortuna de proteger ese 50% que sin él esta ciudad no sería viable. Podríamos hacer el modelo y podríamos hacer el modelo de urbanizar ese suelo y qué es lo que pasaría en poco tiempo yo creo que podría ser una película muy interesante, pero que alguien haga una película de qué es lo que pasa si haces eso.

Lic. Linda Martínez Garduño: Apoyo lo que comenta Rubén yo creo que el estado generalmente es muy creativo para generar instrumentos de control pero nunca para generar instrumentos de política social y el problema fundamental es que mientras no aflojes los aspectos económicos financieros la gente no hace las cosas. Si le cuesta tanto trabajo obtener un subsidio para poner una huella verde en el edificio que construye, pues lo deja de hacer es mucho más caro y nada redituable, entonces yo si pondría en la agenda de este grupo el poder trabajar algunos de estos aspectos. Y otro aspecto que me preocupa también es la parte de la indefensión en la que están los ciudadanos ante la corrupción de las instituciones mexicanas, hay poco que hacer y no saben cómo actuar y esto se acrecienta en estos periodos de cambio.

Lic. Miguel Ángel Cancino Aguilar: Lo que podemos hacer nosotros es tratar de integrar con estos comentarios y otros, nuestros temas de agenda para la siguiente reunión. Los intercambiamos antes de la siguiente reunión, los vamos enriqueciendo. Muchos de estos



6 de junio de 2012

temas dan para abordarlos desde muchas ópticas, nada más les pediría darles el sesgo desde la PAOT, para no meternos con temas que le tocan a Obras, o a SETRAVI o a Medio Ambiente, pero si llamar la atención sobre la falta de instrumentos de gestión adecuados para el uso de suelo por ejemplo, a quien le toque, porque eso tiene que ver con un mejor cumplimiento de la ley, etc.

Quien va a estar fungiendo como secretaria técnica es Gabriela Ortiz, ella e Iván Godoy quien es quien ha estado en contacto con ustedes, van a hacer el brazo técnico operativo del Comité Técnico Asesor, que tiene como saben los consejeros, su presidente que es su servidor y el Secretario Técnico. Para cualquier cosa que se ofrezca en cuanto a las actividades del Comité, tanto conmigo, con Gabriela o con Iván y nosotros les proponemos esos temas de agenda y buscamos la información Ingeniero que pudiera ser útil en cuanto a estos y otros temas, aunque habrá información que no generamos o no tenemos, pero la podemos ubicar.

Ing. Armando Díaz-Infante: Perdón la insistencia, Valente dio un tema que me parece el más importante, es la recarga de acuíferos para este valle, yo creo que en función de la recarga de acuíferos se deben de ver otros temas. He sido consejero de desarrollo urbano varias veces, entonces estoy totalmente de acuerdo que es de esa área quien debe de revisar trazos y demás, pero siendo la recarga de acuíferos fundamental no debemos de ir atrás, yo creo que nosotros deberíamos de revisar esos trazos y viendo que protecciones se van a tener en todas esta áreas que se van a ver afectadas. Ya lo dijo Valente con la súper vía, a mí me preocupa mucho que está tocando los lugares más sensibles que tenemos que son las cañadas. Y estoy viendo que hay una destrucción grande en estas cañadas, ¿va haber una restitución del medio ambiente que había? Las águilas dos, ese bosque ¿se va a restituir, que va a pasar con él? Son temas sensibles que inclusive afectan a colegas míos pero que no puedo dejar de tocar y no puedo dejar de ver, creo que tenemos que cambiar el sistema y pedir que sean las secretarías las que inicialmente manden a la procuraduría sus proyectos y que nosotros le demos un visto bueno desde el punto ambiental y de ordenamiento territorial, no salirnos de nuestras funciones para nada.



6 de junio de 2012

Arq. Valente Souza: En ese punto, la manifestación de impacto ambiental que hizo la constructora de la súper vía fue recibida por la autoridad en la Dirección de Regulación Ambiental de la Secretaría del Medio Ambiente, ellos emiten un resolutivo, el paso que faltaría es que la redacción de ese resolutivo pasara por esta oficina, sería muchísimo más rápido, porque entonces la precisión del lenguaje en el resolutivo le ahorraría muchísimo tiempo a todo mundo. Entonces ya no tendrías que ir a castigar la violación del resolutivo. Eso es precisamente en el caso de la Súper Vía, que se tuvieron reuniones muy importantes previas porque tuve la fortuna de hacer el programa de manejo de esas barracas. Pero todas las condicionantes para evitar el daño de ese trazo, la constructora los leyó pero no los tomo muy en serio porque la redacción del resolutivo no era precisa, y ese es un tema muy delicado, porque se pudo haber ahorrado la constructora una fortuna porque se había tardado más tiempo del que se debía de haber tardado, porque está llena de amparos y no eran necesarios, el trazo se pudo haber resuelto. Pero la parte de manejo en la superficie la vieron solamente como un tema de compensación, y no es un tema de compensación, porque no es tiras y me pones más arbolitos, es el trazo mismo debe de tener una ingeniería coherente con el paisaje por donde estás pasando y se puede hacer perfectamente bien, es un diferente manejo de tierras, es diferente de trazo.

Lic. Miguel Ángel Cancino Aguilar: Han dado ustedes en el tipo de asuntos que vamos a estar viendo. La súper vía es un tema complicado, pero yo lo llevaría un poquito más amplio: "Obra pública y sus impactos urbanos ambientales", hay varios comentarios y por ahí podemos ir perfilando nuestra agenda.

Hoy por ejemplo la PAOT esta dando seguimiento a las autorizaciones de impacto ambiental en todas las obras públicas; Metrobus, la implicación ahí tiene otras características; súper vía segundos pisos; intervención de la alameda; etc. Yo si mantendría la separación entre la autoridad que emite el permiso y la autoridad que vigila, que es el esquema en que yo creo y que estamos pensando, independientemente de que el proceso de toma de decisiones sea abierto, el de la autorización como sucede a nivel federal. El mismo problema lo tienen a nivel federal y en todas las entidades federativas. Pero entonces este Consejo pudiera dar



6 de junio de 2012

que estamos pensando, independientemente de que el proceso de toma de decisiones sea abierto, el de la autorización como sucede a nivel federal. El mismo problema lo tienen a nivel federal y en todas las entidades federativas. Pero entonces este Consejo pudiera dar recomendaciones por ejemplo en el análisis, ya está ahí la autorización y estamos viendo esas condicionantes, y vamos a ver si le falta si le sobra, cómo le damos seguimiento. Creo que este es un ejercicio bien interesante, y eso llévenlo a autorizaciones desde un edificio hasta conjunto urbano en Xoco. Creo que este grupo de personas con el perfil que tienen podemos mejorar cosas que deban ser mejoradas.

Lic. Fernando Menéndez Garza: Estoy totalmente de acuerdo con lo que tú dices Valente. Creo que es importantísimo el suelo de conservación, es vital para la ciudad no solo por el agua sino por todos los demás elementos de los ecosistemas que lo conforman, es muy intrincado, que ni siquiera conocemos como opera y ya lo estamos destruyendo. Debemos evitar que esto suceda. Este siempre ha sido el problema de hasta dónde podemos actuar como previsores en la PAOT. Yo estaba haciendo un pequeño esquema de como proceden las cosas. En primer lugar un señor allá en la SEDUVI te da la certificación del uso de suelo, de que si puedes construir, ¿en qué se basó? en su interpretación de los planos de desarrollo urbano que tiene y le vale sombrilla que está en una barranca, es un bosque, es un área de hábitat de especies protegidas y es una zona dedicada a los acuíferos y les dieron autorización para hacer 21 viviendas y después llegaron setenta un año después. Lo que pasa es que el señor hace una certificación al de uso de suelo, luego sin consultar a nadie le da la factibilidad de los servicios, y después si lo consideran conveniente se tiene una evaluación de impacto ambiental que da risa, no cubren todos los aspectos y mucho menos condicionan la acción.

Ya la PAOT tiene dientes, de leche chiquitos, pero necesitan crecer un poco para que pueda morder y que pague la sanción que debe cubrir aquel que este violando la ley.

Lic. Miguel Ángel Cancino Aguilar Es el tipo de cosas que tenemos que estar analizando, comentando y tratando de aportar soluciones, podemos todos definir algún buen método



6 de junio de 2012

para entrarle a los asuntos que no sean abstractos, que no nos quedemos en el limbo, con todo respeto, académico. Vicente:

Dr. Vicente Ugalde Saldaña: Quizá también sea conveniente tener de antemano un poco claro los miembros de este consejo, que de todas esas ideas son susceptibles en traducirse en orientaciones concretas para procurar en el sentido de que la Procuraduría ya pueda hacer cosas como esas. Porque hay otras que escapan al ámbito de acción de la procuraduría y que entonces agotamos en discutir cosas que no van a llegar a ningún destino porque competen a otras instancias y porque la ley no la vamos a poder cambiar a nuestro gusto y entonces va convertir nuestra labor en algo menos eficiente. Me parece genial lo que se acaba de comentar en el sentido de que el gobierno si no es cierto por lo menos si se genera la percepción de que está más preocupado por las gestorías de control. Y es verdad que lo que pasa más hacia el público es la imagen del control y la sanción. Sin embargo esta procuraduría está ubicada en ese campo de acción, es decir en colaboración con instituciones como el INVEA, la Secretaria del Medio Ambiente, etc. está más situada de ese lado y quizá es conveniente primero el saber cómo algunas de estas ideas podemos traducirlas en acciones concretas para lo que sí es competente la procuraduría y si son competentes estas instancias con las que colabora de cerca. Lo que falta son mecanismos de control, eso si toca, eso sí está velado por lo que se hace en esta procuraduría y me parece una excelente idea un poco pensar en algún mecanismo en el que la procuraduría fuera desarrollando una estrategia de ir a verificar que se estén cumpliendo las condiciones específicas.

Ing. Rubén Muñoz García: Comentaba que quizá traemos una expectativa muy alta de poder hacer muchas cosas y lo comento así porque tú recordaras todo lo que costo sacar la ley general de residuos finalmente salió en 2003, su reglamento después de casi dos años salió en 2005 y ahí establecimos sacar unas normas que hoy todavía no están. Entonces poder definir los temas que son más relevantes para la ciudadanía independientemente del sector que en esta mesa podamos representar, creo que primero somos ciudadanos y si deberíamos de buscar una manera de cómo atender ese tipo de situaciones que son las que

[Handwritten signatures and marks at the bottom of the page]



6 de junio de 2012

más nos preocupan a todos, fijar un idea más clara de cómo nuestro ejercicio se va a traducir en la sociedad al final del día a través de la PAOT, pero que también sean cosas que realmente podamos arreglar y en ese sentido cual es el alcance real, yo creo que nos podemos perder en todos los trabajos que consideramos que son de lo más relevantes pero quizá aun con la mejor intención que tengamos no logramos ser lo suficientemente efectivos en ese sentido y regreso al tema de poder hacer una priorización de los temas, cuáles son los que efectivamente podamos tener nosotros algún impacto en este sentido.

Lic. Miguel Ángel Cancino Aguilar Totalmente de acuerdo. Mucho de esto se va ir decantando con la información que les aportemos, con los informes por ejemplo. Estamos por tener listo nuestro informe final PAOT ya un borrador en línea que de acuerdo con la ley ustedes nos podrían hacer el favor de revisar y apoyar con sus comentarios y ahí se van ir dando cuenta el tipo de temas. Por otra parte nosotros vamos definiendo la agenda, los temas, la información y hay que ir buscando un buen método para que sea útil para todos, pensando por supuesto, en que podamos estar avanzando en estos temas. Yo diría que si nada más que ojo no echar en saco roto que si hay cosas que dependen del legislador no podamos incidir en el legislador para cambiar eso. Yo creo que estamos en buen momento, veo buen ánimo al final de la administración, al inicio de la siguiente para hacer muchas cosas, para sentar bases para concluir cosas, entonces nosotros les estaremos enviando la información en las siguientes semanas.

Si me interesa y les reitero que podamos operar con reglas flexibles, claras y que estén validadas por todo ustedes.

¿Les estamos dejando copia del reglamento?

Mtra. Gabriela Ortiz: Se va a enviar el archivo para que puedan hacer las modificaciones.

Lic. Miguel Ángel Cancino Aguilar Les mandamos el reglamento que se tiene por medio electrónico. La siguiente reunión según el reglamento tendría que ser en dos meses. Así que los estaríamos convocando para el 6 de agosto, lunes. Si hay cualquier cosa en el inter, estamos en contacto. Algún comentario adicional. Claudia...

19
JA



6 de junio de 2012

Mtra. Claudia Molina Pérez: Que la finalidad de la PAOT también es el derecho de los ciudadanos al medio ambiente y a un territorio ordenado y cuando hablamos la mayoría del suelo de conservación pensamos en los ecosistemas y en los acuíferos pero nunca en la gente de suelo de conservación quienes son tratados como ciudadanos de segunda, que la PAOT tendría la obligación de hacer visible la población que vive allá y solamente trabajando con ella creo yo que se puede hacer esto.

Lic. Miguel Ángel Cancino Aguilar Muy bien pues les agradezco a todos. Bienvenidos.

INVITADO

PRESIDENTE DESIGNADO DEL CONSEJO
DE GOBIERNO

LIC. MIGUEL ÁNGEL CANCINO AGUILAR

LIC. FERNANDO MENÉNDEZ GARZA

CONSEJERA

CONSEJERA

MTRA. CLAUDIA MOLINA PÉREZ

ING. MARIANA ALBARRÁN FLORES

CONSEJERA

CONSEJERA

LIC. LINDA PATRICIA MARTÍNEZ
GARDUÑO

LIC. CLAUDIA REYES AYALA

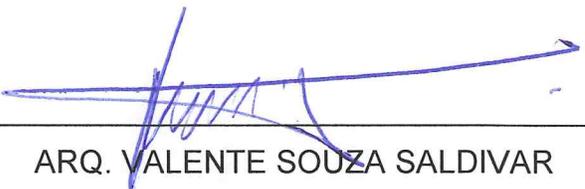


6 de junio de 2012

CONSEJERA

LIC. LINDA PATRICIA MARTÍNEZ
GARDUÑO

CONSEJERO

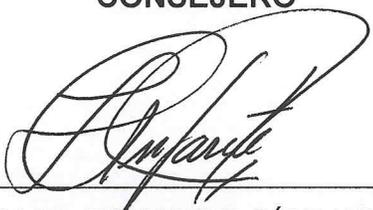


ARQ. VALENTE SOUZA SALDIVAR

CONSEJERO

DR. VICENTE UGALDE SALDAÑA

CONSEJERO



ING. LUIS ARMANDO DÍAZ INFANTE
DE LA MORA



CONSEJERO



ING. RUBÉN MUÑOZ GARCÍA

Las firmas que anteceden forman parte del Acta de la Sesión de instalación del Comité Técnico Asesor de La Procuraduría Ambiental y del Ordenamiento Territorial del Distrito Federal, celebrada el día 06 de junio de 2012.

